



POLITICA INTEGRAL DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (HSEQ).

La Gerencia de PRINCO Ltda., está comprometida en mantener de forma efectiva, un sistema de gestión integral que le permita a sus empleados y contratistas, involucrarse completamente en el alcance de los requisitos de nuestros clientes, partes interesadas y los objetivos de la organización, durante la prestación de los servicios de:

- ✓ Consultoría para la Interventoría Técnica, Administrativa y/o HSE.
- ✓ Consultoría para el desarrollo de Estudios y Diseños.
- ✓ Consultoría para la Gestión de Proyectos y,
- ✓ Construcción y mantenimiento de obras civiles, mecánicas, eléctricas, urbanismo, geotecnia y redes de telecomunicaciones

Todo lo anterior, especialmente para el transporte y almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, así como en proyectos de servicios públicos, edificaciones y obras de geotecnia.

Esta Gerencia instruye a todos sus niveles directivos y operativos para que identifiquen y suministren los recursos requeridos para conseguir:

- ✓ Una organización efectiva en costos, buscando la protección del medio ambiente, mediante la prevención o reducción de impactos adversos y adaptación al cambio climático, la gestión de ambientes de trabajo seguro y saludable, eliminando los peligros y minimizando los riesgos identificados previamente por la organización.
- ✓ La satisfacción del cliente y de todas las partes interesadas.
- ✓ El mejoramiento continuo.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos contractuales, legales, reglamentarios y otros adquiridos en aspectos de calidad, ambiente y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ La comunicación efectiva por medio de la consulta y participación de sus colaboradores

Estos objetivos son valorados periódicamente mediante el análisis de indicadores cuantificables, que permitan la evaluación del nivel de implementación de esta política, el desempeño del sistema integral, la necesidad de redefinir estrategias que ayuden a desarrollar de forma cada vez más eficiente, nuestras actividades y el bienestar de los colaboradores.

Todo el nivel directivo y/o supervisor de la organización es responsable de asegurar que estos lineamientos sean conocidos, entendidos y mantenidos por todo el personal de la empresa.

EFRAIN BENAVIDES ESTEBAN

Gerente

Bogotá, 24 de mayo de 2024

HSEQ-POL-001
REV 02
24/05/2024